

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**INFORME DE COMISIÓN**

NÚMERO DE SOLICITUD: 068/ 2016 FECHA: miércoles, 01 de junio de 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: SUBDEL/GESTIÓN- 068/2016

LUGAR: calle Lázaro Cárdenas # 3, Col. Rancho Nuevo, Municipio de Apaseo El Grande, Estado de Guanajuato, C.P. 53120 PERIODO: DEL 01-jun-16 AL: 01-jun-16

OBJETO DE LA COMISIÓN

Verificar las instalaciones y el equipo a utilizar para realizar el tratamiento térmico de la madera, ubicadas en calle Lázaro Cárdenas # 3, Col. Rancho Nuevo, Municipio de Apaseo el Grande, Estado de Guanajuato, para contar con los elementos necesarios para resolver la solicitud de autorización para el uso de la marca, de conformidad con lo que establece la NOM-144-SEMARNAT-2012.

RESUMEN

SE REALIZÓ UNA PRUEBA AL HORNO PROPUESTO PARA LA APLICACIÓN DEL TRATAMIENTO TÉRMICO COMO MEDIDA FITOSANITARIA EN EL EMBALAJE DE MADERA UTILIZADO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SU FUNCIONAMIENTO Y CONSTATAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA SOLICITUD.

RESULTADOS OBTENIDOS

SE INICIÓ EL CICLO DE TRATAMIENTO A LAS 10:30 HORAS Y SE CONCLUYÓ A LAS 13:20 HORAS, ANEXANDO EL ACTA DE VISITA Y LA GRÁFICA CORRESPONDIENTE DEL TRATAMIENTO TÉRMICO APLICADO A LAS TARIMAS DE MADERA EN MEDIDAS ESTÁNDAR. SE OBSERVÓ QUE LOS 3 SENSORES QUE REGISTRAN LA TEMPERATURA AL INTERIOR DE LA MADERA FUNCIONAN CORRECTAMENTE Y EL TIEMPO UTILIZADO EN EL CICLO ES EL ADECUADO.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE

SE VERIFICA QUE LAS INSTALACIONES QUE SE UTILIZEN PARA LA APLICACIÓN DEL TRATAMIENTO TÉRMICO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA NOM-144-SEMARNAT-2012.

ATENTAMENTE**JUAN MANUEL GOMEZ SIERRA**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.